

## **JOSE MORENO VILLAMIL ALCALDE 2.004-2.007**

### **CHIQUINQUIRÁ NOS UNE**

#### **SERVICIOS PUBLICOS**

##### **ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- Consolidar Empochiquinquirá como empresa patrimonio de los Chiquinquireños para proyectarla como un ente prestador de servicios públicos con cobertura regional.
- Gestar procesos de convocatoria, sensibilización y vinculación de la comunidad sobre la problemática del riesgo de la no disponibilidad de agua por la desecación de la Laguna de Fúquene. Liderar las gestiones pertinentes ante las instancias nacionales e internacionales para disminuir dicho riesgo.
- Gestionar el plan participativo de conservación del río Chiquinquirá como ecosistema sostenible.
- Implementar el Programa Integral de Manejo Residuos Sólidos en el Municipio.
- Gestionar el plan de mejoramiento del sistema de alcantarillado e implementación de proyectos que permitan resolver los problemas sanitarios y estructurales que presenta.
- Realizar un diagnóstico para alimentar el sistema de información de acueductos rurales que permita realizar inversiones adecuadas para su mejoramiento.
- Gestionar la adquisición de predios de conservación ecológica y regulación hídrica de la cuenca del río Chiquinquirá.
- Desarrollar proyectos de educación ambiental para la comunidad en general.

#### **ENERGIA**

- Revisar y analizar la prestación del servicio de manera que se pueda gestionar alternativas favorables para el usuario.
- Mejorar el sistema de alumbrado público con el cambio oportuno de las luminarias obsoletas.
- Propiciar la instalación del servicio de energía en las áreas donde no exista, previa identificación de tales sectores..

#### **SECTOR TRANSPORTE Y VÍAS**

- Consolidar un sistema de información de transporte público de la ciudad.
- Realizar un estudio técnico sobre el servicio público y tomar las medidas pertinentes frente a los volúmenes de oferta y demanda.
- Mejorar y pavimentar las vías periféricas de la ciudad.
- Fijar políticas equitativas de mejoramiento, mantenimiento y conservación de la malla vial urbana y rural.
- Implementación de un Plan Vial que articule los diferentes niveles de gobierno.
- Gestionar ante las instancias de gobierno superiores los recursos necesarios para el mantenimiento, conservación y pavimentación de las vías correspondientes.

### **SECTOR SEGURIDAD**

- Capacitar a la comunidad en civismo, convivencia y solidaridad.
- Programar y ejecutar campañas del buen vecino y frentes locales encaminadas a prevenir el delito.
- Coordinar con las diferentes entidades de seguridad, públicas y privadas, la mayor cobertura y calidad de vigilancia para la ciudad.
- Implementar mecanismos de información secreta para prevenir y sancionar el delito.
- Implementar en asocio con las autoridades respectivas, retenes y patrullas móviles especialmente en horas nocturnas.
- Fomento de la cultura por el respeto y la confianza en los valores de los demás, de manera que se cree sinergia en el trabajo de las personas, para mejorar la convivencia.
- Realizar gestiones para mejorar el alumbrado público.
- Articular grupos de reacción al delito debidamente dotados de sistemas ágiles de comunicación.

### **SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESA.**

- Propiciar la concertación entre Universidad, Gremios y Estado para el fomento y desarrollo de la industria y todos los sectores productivos de la región.
- Propiciar la vinculación del recurso humano Chiquinquireño en la ejecución de los proyectos y obras que se desarrollen en la ciudad.
- Destinar recursos provenientes de la sobre tasa a la gasolina para constituir un Fondo de Desarrollo empresarial.
- Flexibilizar el sistema tributario para el fomento de la industria y diseñar estrategias de divulgación del mismo, atractivas a la inversión pública y privada, formuladas dentro del ordenamiento legal.
- Implementar programas de mantenimiento de parques, vías rurales y urbanas con los habitantes de las respectivas veredas y barrios, financiados con recursos propios del municipio o los obtenidos mediante convenios.
- Apoyar el sector solidario mediante la capacitación, financiación , estímulos, articulación de alianzas estratégicas y convenios entre los sectores público y privado .

### **SECTOR TURISMO**

- Aprovechar la condición de Capital Religiosa de Colombia y Santuario Mariano Internacional para dar a conocer al municipio en el nivel nacional e internacional.
- Adecuar y promocionar los principales sitios turísticos de la región por medio del diseño de rutas turísticas y el desarrollo del cluster del turismo.

- Rediseñar y fortalecer la oficina de Turismo para consolidar un ente que pueda articular los gremios conexos del sector y mejorar la oferta turística de la ciudad.
- Generar una cultura de servicio al turista en todas las personas y gremios involucrados en el sector.
- Reorientar los Proyectos Educativos Institucionales de algunas planteles educativos para establecer modalidades con el énfasis en turismo que permitan desde la temprana edad formar ciudadanos con vocación de buenos anfitriones y conocedores de la historia de la ciudad y sus sitios de interés.
- Operativizar la Guardia Cívica en la ciudad, como un grupo de ciudadanos capacitados en historia de la ciudad y preparados para atender al turista.
- Rescatar y Fomentar nuestros valores artesanales , productos autóctonos y estimular las nuevas tendencias que permiten desarrollar el sector.

### **SECTOR EDUCACIÓN**

- Proyectar el Municipio como Centro Regional de servicios educativos.
- Mejorar la oferta educativa para incorporar al sistema los diferentes grupos poblacionales y acercar el Municipio a la cobertura universal.
- Ofrecer un servicio educativo de calidad que permita formar integralmente el talento humano.
- Gestionar la incorporación de nuevas tecnologías en las propuestas pedagógicas y fomentar el manejo de otros idiomas, que permitan a los ciudadanos competir en el esquema global.
- Cualificar el talento humano docente y administrativo para mejorar el proceso educativo.
- Propiciar y apoyar proyectos transversales como educación sexual, formación en valores, proyectos ambientales escolares, entre otros.
- Ofrecer subsidios en matrículas, transporte, material didáctico a los estudiantes pertenecientes a los grupos vulnerables de la ciudad
- Revisar los Proyectos Educativos Institucionales de los Centros Educativos para ligarlos a las necesidades del entorno local y regional.
- Gestionar ante Instituciones de Educación Superior la diversificación en la oferta de programas. Y propiciar convenios para que la investigación se oriente hacia la solución de las necesidades de la región.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación y demás instituciones pertinentes los recursos para financiar proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura, dotación y calidad de la educación.
- Determinar el impacto financiero y administrativo que ocasiona la certificación de la educación en el municipio.

### **SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Rescatar las tradiciones, artes y valores propios de la identidad Chiquinquireña.

- Apoyar las distintas manifestaciones artísticas, literarias y culturales y su promoción mediante iniciativa privada o la gestión pública.
- Promover la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia, los deberes y obligaciones de los Chiquinquireños, que posibilite la apropiación y orgullo de lo nuestro
- Proteger el patrimonio histórico, artístico, cultural y religioso de la ciudad.
- Crear y fomentar las escuelas de formación deportiva en las diversas disciplinas.
- Concertar la formulación e implementación de planes de fomento deportivo, recreativo y cultural con instituciones educativas.
- Democratizar y facilitar la utilización de los escenarios deportivos.
- Capacitar y actualizar permanentemente a los docentes e instructores.
- Fomentar y apoyar campeonatos municipales, regionales o departamentales que se realicen dentro y fuera del municipio con la participación de deportistas locales.
- Diseñar estrategias para el buen manejo del tiempo libre de los jóvenes Chiquinquireños.

### **SECTOR SOCIAL SALUD**

- Actualizar los sistemas de información en Salud y realizar el seguimiento administrativo a los Centros de Prestación de Servicios.
- Ampliar la cobertura de atención y asistencia básica en salud garantizando el acceso de los Chiquinquireños de menores recursos al régimen subsidiado en salud.
- Reorientar y reorganizar las políticas del sector salud para que puedan responder a los requerimientos de la comunidad en el marco de las Leyes 100 de 1.993, 715 de 2.001 y demás disposiciones pertinentes.
- Asumir las competencias del nivel municipal en salud, incluyendo la prestación de los servicios a través de una Institución Prestadora de Servicios de Salud Local.
- Liderar y gestionar ante las instancias departamental y nacional, con las fuerzas vivas de la región, la continuidad de los servicios de salud de mayor complejidad a través del Hospital San Salvador.
- Implementar los programas de mejoramiento de la calidad de vida desarrollados por las instancias superiores.

### **SECTOR AGRO - AMBIENTAL**

- Implementar proyectos específicos de carácter agrícola, pecuario y agroindustrial que sean acordes con las características agro ecológicas del municipio.
- Integrar las Juntas de Acción Comunal al sistema de asistencia técnica como generador de proyectos participativos que deberán ser ejecutados por la Unidad Prestadora.
- Gestar las Organizaciones Empresariales Rurales, a través de la capacitación, proyección de mercados, tecnificación y creación de cultura empresarial.
- Sensibilizar a los productores rurales en la adopción de tecnologías limpias.
- Apoyar proyectos orientados hacia la población rural juvenil para evitar su migración.

- Implementar un programa de repoblación forestal a través de la reactivación del vivero municipal en el casco urbano y de viveros comunales y escolares en las veredas o sectores veredales; y fomentar la siembra efectiva de especies nativas.
- Apoya los eventos fériales y promocionales de la actividad agropecuaria del Municipio .
- Adelantar plan de mejoramiento del centro de mercadeo para que su servicio sea eficiente y funcional para los usuarios..

### **SECTOR COMERCIO**

- Concertar políticas de desarrollo con el comercio formal e informal;
- Aunar esfuerzos con la Cámara de Comercio para el fomento y apoyo del sector comercial.
- Disponer de banco de datos de los diversos mercados y recursos.
- Diseñar políticas tributarias que permitan el desarrollo comercial de la ciudad

### **SECTOR VIVIENDA**

- Gestionar proyectos para la construcción de unidades sanitarias rurales.
- Promover un Municipio de propietarios de vivienda.
- Capacitar la mano de obra disponible en la ciudad para hacerla más eficiente.
- Desarrollar un modelo de construcción que permita a los beneficiarios de los programas de vivienda de interés social, aportar mano de obra para disminución de costos.
- Capacitar y promover los programas de vivienda con seguro de inflación y de leasing habitacional.
- Apoyar los nuevos proyectos de vivienda que se enmarquen dentro de las normas ambientales y de planeación.

### **SECTOR INSTITUCIONAL**

- Concebir el municipio como patrimonio de la comunidad que debe ser administrado como empresa, ágil, eficiente, sostenible, dinámica, flexible, y transversal, que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de los Ciudadanos.
- Adecuar la administración municipal a los nuevos retos de las políticas establecidas por el nivel nacional mediante la adopción y aplicación de las normas que regulan la modernización, adecuación y agilización de los sistemas que la componen.
- Fomentar la meritocracia en la Administración Pública Municipal.
- Consolidar un sistema organizacional que permita agilidad, congruencia, participación, efectividad y sinergia administrativa.
- Fomentar una cultura de servicio público en los Funcionarios de la Administración.
- Gestionar recursos ante las Entidades del orden regional, nacional e internacional para la ejecución de los proyectos.

- Distribución transparente, equitativa y efectiva de los recursos del erario Municipal
- Revisar, ajustar e implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como punto nodal de las estrategias de planeación y administración del municipio
- Organizar un banco de programas y proyectos incorporado a la red de Banco de Proyectos a escala regional y nacional de tal modo que exista coherencia y articulación en la planeación facilitando la gestión de la inversión.
- Implementar mecanismos de participación y equidad en la toma de decisiones y asignación de recursos.
- Garantizar la sostenibilidad a los programas y proyectos en ejecución que redunden en el bienestar social de la comunidad.

### **SECTOR MUJER – JUVENTUD – ADULTO MAYOR - DISCAPACIDAD**

- Aplicar los postulados de la equidad y la perspectiva de género en todos los actos e iniciativas del gobierno municipal.
- Prevenir el maltrato infantil, la violencia intra familiar, el abuso sexual y demás conductas atentatorias de la dignidad humana.
- Apoyar programas de bienestar social en instituciones como Hogar Santo Domingo, Asprodis, Amparo Juvenil de conformidad con la normatividad vigente.
- Impulsar programas nutricionales y de alimentación complementaria a los grupos vulnerables de Chiquinquirá.
- Desarrollar programas de prevención del alcoholismo tabaquismo y drogadicción en las instituciones educativas en asocio con organizaciones especializadas.
- Apoyar las asociaciones de pensionados y del adulto mayor para propiciar actividades recreativas, culturales, deportivas que los mantengan activos en la dinámica social.
- Ejecutar planes de atención integral a la población discapacitada y generar su incorporación a la vida en comunidad de manera equitativa.
- Apoyar a la población desplazada en cumplimiento de los programas municipales, departamentales y nacionales, y de los lineamientos jurídicos que rigen la materia.